

ADVERTENCIA

La elección del presidente de la República mediante sufragio universal directo es una institución relativamente reciente en Francia; fue introducida hace diecinueve años, con la reforma constitucional aprobada por referéndum de 28 de octubre de 1962.

Las primeras elecciones presidenciales por sufragio universal directo se celebraron en diciembre de 1965. Después de un periodo de cierta indiferencia, fue despertándose en Francia el interés del ciudadano para designar al jefe del Estado: el terreno clásico del debate político se ampliaba y, del escalón legislativo, ascendía al nivel del cargo más alto, el de la magistratura suprema de la República.

Los panoramas políticos de las elecciones presidenciales de 1974 y 1981 —temas de nuestro estudio— presentan factores parecidos, pero en realidad traducen situaciones subyacentes distintas. En 1974 como en 1981, los dos candidatos que se enfrentaron en el segundo escrutinio eran los mismos, Valéry Giscard d'Estaing y François Mitterrand.

A Valéry Giscard d'Estaing, electo en 1974, el consenso popular le negó en 1981 un segundo septenio, y designó a François Mitterrand para ocupar la magistratura suprema.

Esta censura del cuerpo electoral al presidente saliente pone a plena luz las consecuencias de la nueva forma de designación del presidente en el funcionamiento de las ins-

tituciones, más allá de la letra de la Constitución; en efecto, a través de la reforma realizada por el presidente Charles de Gaulle, esbozábase la idea de la responsabilidad política del jefe del Estado ante la nación entera —principio que acaba de consagrarse la elección presidencial de 1981.